

Ley Decreto 135/021

Derecho: Ambiente

Tipo de Normativa: Nacional

Nota: Se trata del establecimiento de normas reglamentarias sobre la calidad del aire para prevenir la contaminación y proteger el ambiente, incluyendo la salud de la población.

El decreto establece objetivos de calidad de aire para disminuir los riesgos para la salud humana y los ecosistemas, y la fijación de límites máximos de emisión, tanto para fuentes fijas como móviles. Se establecen prohibiciones de emisión a la atmósfera de gases perjudiciales, por encima de ciertos límites que se establecen.

Para el cumplimiento de estas medidas se comete la elaboración de guías y protocolos, se establece un régimen de autorizaciones para las emisiones, así como el monitoreo de la calidad del aire, de acuerdo a estándares que fija este decreto.

Aprobación: 2021

Texto completo: Enlace (https://www.impo.com.uy/bases/decretos-originales/135-2021)